

RÁNKING DE SERVICIOS DE SALUD

Dr. Jorge Acosta^{1,2}

Fernando López¹

Colaboración de: Carolina Velasco² y Margarita Vial³

¹ Programa de Salud y Bioética – Instituto Res Publica

² Instituto de Políticas Públicas en Salud – Universidad San Sebastián

³ Programa Fiscal del Centro de Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Gobierno – Universidad San Sebastián

FUENTES

- **Subsecretaría de Redes Asistenciales:**
 - Glosa N°5 publicada el 27 de enero, 2023 (Datos de enero a diciembre 2022)
 - Glosa N°5 publicada el 31 de enero, 2024 (Datos de enero a diciembre 2023)
 - Glosa N°6 publicada el 29 de julio, 2022 (Datos de enero a junio 2022)
 - Glosa N°5 publicada el 31 de julio, 2023 (Datos de enero a junio 2023)
 - Glosa N°6 publicada el 14 de agosto, 2024 (Datos de enero a junio 2024)
 - Número de casos en Listas de Espera (GES y no GES)
 - Promedio de días en Lista de Espera (GES y no GES)
 - Egresados por fallecimientos (solo No GES)
- **Fonasa:**
 - Datos Abiertos en Fonasa.cl*
 - Beneficiarios por Servicio de Salud
 - Corte diciembre 2021, 2022 y 2023
- **Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central**
 - Datos abiertos en dipres.gob.cl



CONCEPTOS GENERALES

- **GES: Garantías Explícitas en Salud, por Servicio de Salud**
- **No GES, por Servicio de Salud**
 - IQ: intervenciones quirúrgicas
 - CNE: consultas nuevas de especialidad
 - F: egresados por fallecimientos
- **Cortes transversales: i) Total casos y ii) tiempos de espera, tanto para IQ como para CNE**
 - Corte a diciembre: 2022 y 2023
 - Corte a junio: 2022, 2023 y 2024
- **Cortes longitudinales: fallecimientos No GES**
 - Acumulado entre enero y diciembre: 2022 y 2023
 - Acumulado entre enero y junio: 2022, 2023 y 2024
- **Se utiliza el número de casos, ya que el número de personas no es informado en todos los parámetros antes señalados, con el detalle por Servicio de Salud.**



OBJETIVOS GENERALES

- El objetivo de este estudio es entregar la información oficial proporcionada por los Ministerios de Salud y Hacienda, en relación a las listas de espera, de una forma más fácil de entender por la población general.
- En ese sentido, este ranking no busca ser exhaustivo ni dar las razones sobre el rendimiento de cada Servicio de Salud, si no mostrar de manera didáctica los datos reportados oficialmente.
- En una primera etapa se evalúa exclusivamente la información del Minsal relativa a las listas de espera, construyendo un índice normalizado para cada parámetro evaluado, como se detalla más adelante. Al ordenar los resultados del índice en cada Servicio de Salud, se puede establecer un ránking.
- Luego, se calcula el gasto total ejecutado en cada Servicio de Salud (informado por Dipres) y se divide el número de beneficiarios (informado por Fonasa).
- Finalmente, el cociente obtenido (“gasto/beneficiario”) será comparado con el índice y número de ránking, para visualizar mejor los resultados de cada Servicio de Salud.



METODOLOGÍA

Para el cálculo de los índices

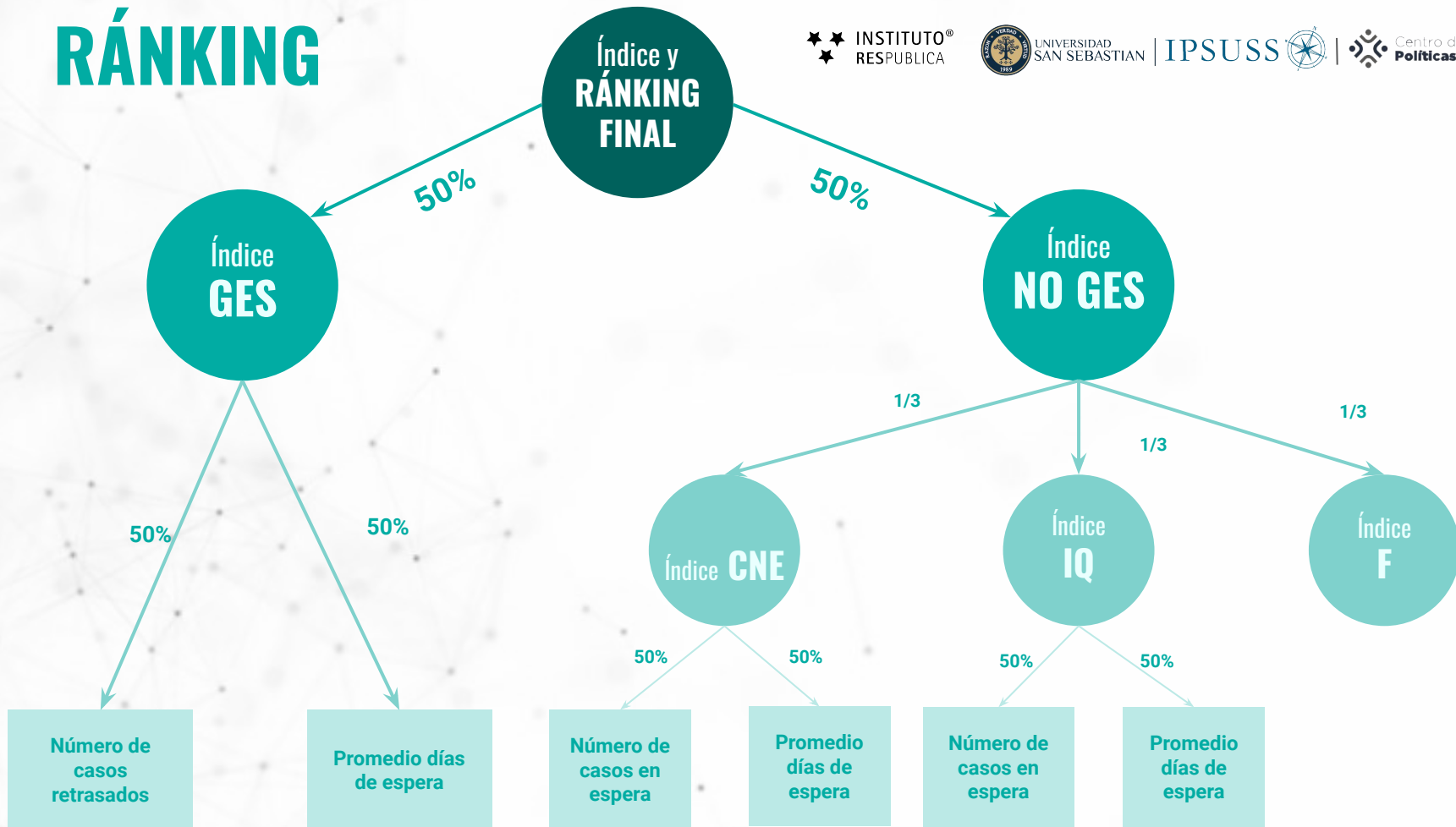
- Normalización de valores:

$$\text{índice}_{(i)} = 1 - \frac{\text{valor} - \text{min}}{\text{max} - \text{min}}$$

- Valores de 0 a 1 indican peso relativo del Servicio de Salud respecto de la muestra total.
- Mientras más cercano a 1, mejor es el rendimiento del Servicio de Salud en cada índice evaluado.



RÁNKING

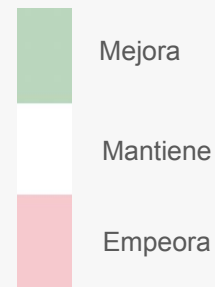


RÁNKING FINAL - ANUAL



Ranking 2023	Servicio de Salud	2022	2023
1	Metropolitano Oriente	0,77	0,76
2	Atacama	0,65	0,73
3	Metropolitano Occidente	0,71	0,71
4	Aconcagua	0,47	0,71
5	Osorno	0,53	0,71
6	Araucanía Norte	0,61	0,71
7	Metropolitano Sur	0,80	0,71
8	Metropolitano Central	0,71	0,70
9	Metropolitano Suroriente	0,73	0,70
10	Coquimbo	0,67	0,69
11	Antofagasta	0,77	0,68
12	Aysén	0,60	0,68
13	Iquique	0,78	0,66
14	Talcahuano	0,68	0,64
15	Maule	0,63	0,62
16	Arica	0,92	0,61
17	Nuble	0,47	0,60
18	Concepción	0,59	0,59
19	Arauco	0,43	0,58
20	Viña del Mar-Quillota	0,40	0,52
21	O'Higgins	0,56	0,51
22	Valparaíso-San Antonio	0,35	0,47
23	Magallanes	0,47	0,46
24	Biobío	0,58	0,45
25	Chiloé	0,50	0,44
26	Valdivia	0,28	0,41
27	Metropolitano Norte	0,54	0,38
28	Reloncaví	0,55	0,38
29	Araucanía Sur	0,34	0,30

Ranking 2023	Servicio de Salud	Cambio en Ranking 2022-2023
1	Metropolitano Oriente	+4
2	Atacama	+9
3	Metropolitano Occidente	+5
4	Aconcagua	+18
5	Osorno	+15
6	Araucanía Norte	+7
7	Metropolitano Sur	-5
8	Metropolitano Central	-1
9	Metropolitano Suroriente	-3
10	Coquimbo	0
11	Antofagasta	-7
12	Aysén	+2
13	Iquique	-10
14	Talcahuano	-5
15	Maule	-3
16	Arica	-15
17	Nuble	+6
18	Concepción	-3
19	Arauco	+6
20	Viña del Mar-Quillota	+6
21	O'Higgins	-4
22	Valparaíso-San Antonio	+5
23	Magallanes	+1
24	Biobío	-8
25	Chiloé	-4
26	Valdivia	+3
27	Metropolitano Norte	-8
28	Reloncaví	-10
29	Araucanía Sur	-1



RÁNKING ANUAL EN ORDEN GEOGRÁFICO



Ranking 2023	Servicio de Salud	2022	2023
16	Arica	0,92	0,61
13	Iquique	0,78	0,66
11	Antofagasta	0,77	0,68
2	Atacama	0,65	0,73
10	Coquimbo	0,67	0,69
3	Aconcagua	0,47	0,71
20	Viña del Mar-Quillota	0,40	0,52
22	Valparaíso-San Antonio	0,35	0,47
27	Metropolitano Norte	0,54	0,38
4	Metropolitano Occidente	0,71	0,71
8	Metropolitano Central	0,71	0,70
1	Metropolitano Oriente	0,77	0,76
5	Metropolitano Sur	0,80	0,71
9	Metropolitano Surorientado	0,73	0,70
21	O'Higgins	0,56	0,51
15	Maule	0,63	0,62
17	Nuble	0,47	0,60
14	Talcahuano	0,68	0,64
18	Concepción	0,59	0,59
24	Biobío	0,58	0,45
19	Arauco	0,43	0,58
6	Araucanía Norte	0,61	0,71
29	Araucanía Sur	0,34	0,30
26	Valdivia	0,28	0,41
7	Osorno	0,53	0,71
28	Reloncaví	0,55	0,38
25	Chiloé	0,50	0,44
12	Aysén	0,60	0,68
23	Magallanes	0,47	0,46



METODOLOGÍA

Para el cálculo de gasto por beneficiario

Por cada Servicio de Salud, se consideró:

- Gasto en personal (subtítulo 21) +
- Gasto en bienes y serv. de consumo (subtítulo 22) +
- Transferencias para la Atención Primaria de Salud y otros programas de reforzamiento (subtítulo 24)

÷

El gasto total obtenido, se divide por el número de beneficiarios

=

Se obtiene el cociente “gasto/beneficiario”



ÍNDICE ANUAL vs GASTO/BENEFICIARIO



2022		
Servicio de Salud	Índice Final	Gasto/ Beneficiarios
Arica	0,92	592
Metropolitano Sur	0,80	538
Iquique	0,78	622
Antofagasta	0,77	728
Metropolitano Oriente	0,77	841
Metropolitano Suroriente	0,73	575
Metropolitano Occidente	0,71	614
Metropolitano Central	0,71	666
Talcahuano	0,68	849
Coquimbo	0,67	649
Atacama	0,65	655
Maule	0,63	565
Araucanía Norte	0,61	903
Aysén	0,60	1848
Concepción	0,59	826
Biobío	0,58	735
O'Higgins	0,56	527
Reloncaví	0,55	773
Metropolitano Norte	0,54	552
Osorno	0,53	816
Chiloé	0,50	903
Aconcagua	0,47	662
Nuble	0,47	682
Magallanes	0,47	1252
Arauco	0,43	861
Viña del Mar-Quillota	0,40	562
Valparaíso-San Antonio	0,35	665
Araucanía Sur	0,34	763
Valdivia	0,28	736

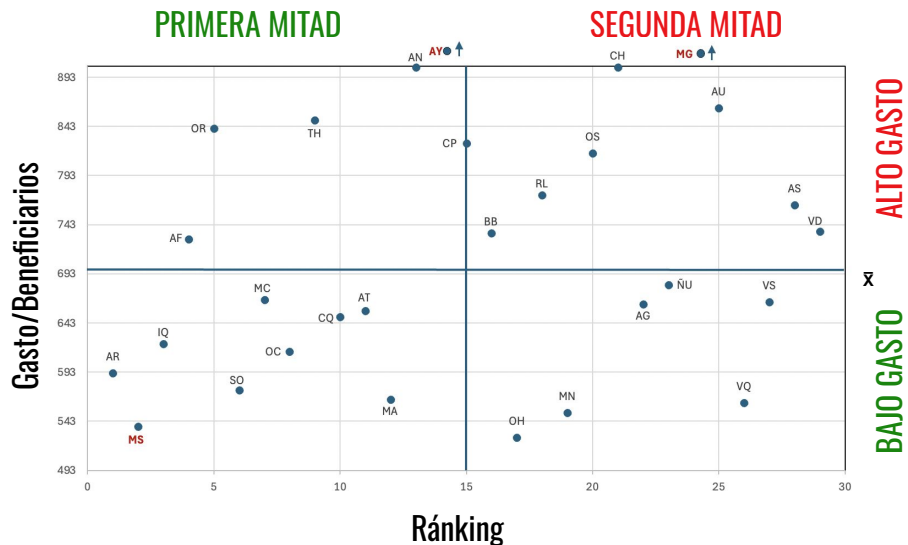
2023		
Servicio de Salud	Índice Final	Gasto/ Beneficiarios
Metropolitano Oriente	0,76	812
Atacama	0,73	662
Aconcagua	0,71	714
Metropolitano Occidente	0,71	604
Metropolitano Sur	0,71	538
Araucanía Norte	0,71	977
Osorno	0,71	853
Metropolitano Central	0,70	641
Metropolitano Suroriente	0,70	663
Coquimbo	0,69	658
Antofagasta	0,68	673
Aysén	0,68	1959
Iquique	0,66	658
Talcahuano	0,64	886
Maule	0,62	596
Arica	0,61	631
Nuble	0,60	715
Concepción	0,59	835
Arauco	0,58	913
Viña del Mar-Quillota	0,52	575
O'Higgins	0,51	535
Valparaíso-San Antonio	0,47	694
Magallanes	0,46	1284
Biobío	0,45	752
Chiloé	0,44	962
Valdivia	0,41	757
Metropolitano Norte	0,38	534
Reloncaví	0,38	815
Araucanía Sur	0,30	804

Gasto en miles de pesos, año 2023

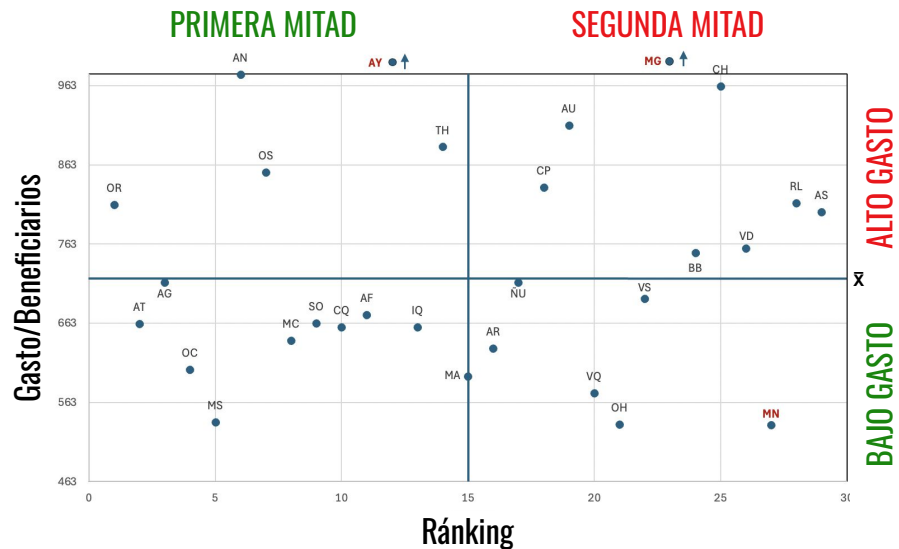
Debido a la gran dispersión que tiene el dato del Servicio de Salud Aysén (outlier), se decidió ponerlo en rojo para no afectar al resto y generar la escala de colores de manera automática con los otros 28 Servicios de Salud.

RÁNKING vs GASTO/BENEFICIARIO

2022



2023



Arica	AR
Iquique	IQ
Antofagasta	AF
Atacama	AT

Coquimbo	CQ
Aconcagua	AG
Viña del Mar-Quillota	VQ
Valparaíso-San Antonio	VS

M. Norte	MN
M. Occidente	OC
M. Central	MC
M. Oriente	OR

M. Sur	MS
M. Suroriental	SO
O'Higgins	OH
Maule	MA

Nuble	NU
Talcahuano	TH
Concepción	CP
Biobío	BB

Arauco	AU
A. Norte	AN
A. Sur	AS
Valdivia	VD

Osorno	OS
Reloncaví	RL
Chiloé	CH
Aysén	AY
Magallanes	MG

Debido al alto gasto por beneficiario que tienen los datos de los Servicios de Salud Aysén y Magallanes (outlier), se decidió graficarlos con una flecha fuera del cuadro, pero manteniendo su posición en el ránking.

RÁNKING FINAL - CORTE A JUNIO

Ranking 2T 2024	Servicio de Salud	2022	2023	2024
1	Arica	0,97	0,86	0,88
2	Metropolitano Oriente	0,79	0,73	0,81
3	Atacama	0,64	0,73	0,80
4	Araucanía Norte	0,45	0,63	0,76
5	Metropolitano Occidente	0,63	0,73	0,76
6	Nuble	0,46	0,52	0,75
7	Coquimbo	0,69	0,63	0,74
8	Talcahuano	0,67	0,57	0,73
9	Metropolitano Sur	0,84	0,73	0,73
10	Antofagasta	0,80	0,72	0,70
11	Metropolitano Surorient	0,71	0,70	0,70
12	Aconcagua	0,51	0,55	0,70
13	Iquique	0,73	0,75	0,69
14	Aysén	0,59	0,64	0,65
15	Maule	0,64	0,60	0,65
16	Viña del Mar-Quillota	0,47	0,44	0,64
17	Magallanes	0,54	0,36	0,62
18	Metropolitano Central	0,67	0,70	0,61
19	Concepción	0,62	0,56	0,61
20	Arauco	0,54	0,51	0,60
21	Biobío	0,54	0,54	0,59
22	Valdivia	0,33	0,29	0,58
23	Chiloé	0,43	0,49	0,57
24	Valparaíso-San Antonio	0,39	0,34	0,53
25	Reloncaví	0,60	0,46	0,48
26	O'Higgins	0,56	0,52	0,48
27	Osorno	0,60	0,68	0,44
28	Araucanía Sur	0,39	0,28	0,43
29	Metropolitano Norte	0,56	0,42	0,41

Mejor

Peor

Ranking 2T 2024	Servicio de Salud	2022-2023	2023-2024	2022-2024
1	Arica	0	0	0
2	Metropolitano Oriente	-2	+4	+2
3	Atacama	+8	0	+8
4	Araucanía Norte	+12	+9	+21
5	Metropolitano Occidente	+7	0	+7
6	Nuble	+4	+14	+18
7	Coquimbo	-5	+5	0
8	Talcahuano	-7	+7	0
9	Metropolitano Sur	-2	-5	-7
10	Antofagasta	-4	-3	-7
11	Metropolitano Surorient	-3	-2	-5
12	Aconcagua	+5	+5	+10
13	Iquique	+3	-11	-8
14	Aysén	+5	-3	+2
15	Maule	-4	-1	-5
16	Viña del Mar-Quillota	-1	+8	+7
17	Magallanes	-5	+9	+4
18	Metropolitano Central	+1	-10	-9
19	Concepción	-3	-3	-6
20	Arauco	-2	+1	-1
21	Biobío	+2	-3	-1
22	Valdivia	+1	+6	+7
23	Chiloé	+4	-1	+3
24	Valparaíso-San Antonio	0	+3	+3
25	Reloncaví	-9	-2	-11
26	O'Higgins	-1	-7	-8
27	Osorno	+5	-17	-12
28	Araucanía Sur	-1	+1	0
29	Metropolitano Norte	-8	-4	-12

Mejora

Mantiene

Empeora

RÁNKING A JUNIO EN ORDEN GEOGRÁFICO



Ranking 2T 2024	Servicio de Salud	2022	2023	2024
1	Arica	0,97	0,86	0,88
13	Iquique	0,73	0,75	0,69
10	Antofagasta	0,80	0,72	0,70
3	Atacama	0,64	0,73	0,80
7	Coquimbo	0,69	0,63	0,74
12	Aconcagua	0,51	0,55	0,70
16	Viña del Mar-Quillota	0,47	0,44	0,64
24	Valparaíso-San Antonio	0,39	0,34	0,53
29	Metropolitano Norte	0,56	0,42	0,41
5	Metropolitano Occidente	0,63	0,73	0,76
18	Metropolitano Central	0,67	0,70	0,61
2	Metropolitano Oriente	0,79	0,73	0,81
9	Metropolitano Sur	0,84	0,73	0,73
11	Metropolitano Suroriente	0,71	0,70	0,70
26	O'Higgins	0,56	0,52	0,48
15	Maule	0,64	0,60	0,65
6	Nuble	0,46	0,52	0,75
8	Talcahuano	0,67	0,57	0,73
19	Concepción	0,62	0,56	0,61
21	Biobío	0,54	0,54	0,59
20	Arauco	0,54	0,51	0,60
4	Araucanía Norte	0,45	0,63	0,76
28	Araucanía Sur	0,39	0,28	0,43
22	Valdivia	0,33	0,29	0,58
27	Osorno	0,60	0,68	0,44
25	Reloncaví	0,60	0,46	0,48
23	Chiloé	0,43	0,49	0,57
14	Aysén	0,59	0,64	0,65
17	Magallanes	0,54	0,36	0,62



ÍNDICE FINAL vs GASTO/BENEFICIARIO

2T 2022		
Servicio de Salud	Índice Final	Gasto/ Beneficiarios
Arica	0,97	305
Metropolitano Sur	0,84	269
Antofagasta	0,80	371
Metropolitano Oriente	0,79	405
Iquique	0,73	322
Metropolitano Suroriente	0,71	282
Coquimbo	0,69	317
Talcahuano	0,67	411
Metropolitano Central	0,67	333
Maule	0,64	280
Atacama	0,64	339
Metropolitano Occidente	0,63	294
Concepción	0,62	414
Reloncaví	0,60	382
Osorno	0,60	403
Aysén	0,59	884
Metropolitano Norte	0,56	267
O'Higgins	0,56	275
Arauco	0,54	402
Biobío	0,54	354
Magallanes	0,54	620
Aconcagua	0,51	331
Viña del Mar-Quillota	0,47	270
Nuble	0,46	332
Araucanía Norte	0,45	451
Chiloé	0,43	442
Valparaíso-San Antonio	0,39	334
Araucanía Sur	0,39	387
Valdivia	0,33	357

2T 2023		
Servicio de Salud	Índice Final	Gasto/ Beneficiarios
Arica	0,86	321
Iquique	0,75	332
Atacama	0,73	351
Metropolitano Sur	0,73	277
Metropolitano Occidente	0,73	306
Metropolitano Oriente	0,73	418
Antofagasta	0,72	340
Metropolitano Central	0,70	333
Metropolitano Suroriente	0,70	339
Osorno	0,68	438
Aysén	0,64	952
Coquimbo	0,63	335
Araucanía Norte	0,63	489
Maule	0,60	297
Talcahuano	0,57	455
Concepción	0,56	433
Aconcagua	0,55	359
Biobío	0,54	377
O'Higgins	0,52	282
Nuble	0,52	366
Arauco	0,51	439
Chiloé	0,49	474
Reloncaví	0,46	419
Viña del Mar-Quillota	0,44	293
Metropolitano Norte	0,42	271
Magallanes	0,36	654
Valparaíso-San Antonio	0,34	353
Valdivia	0,29	387
Araucanía Sur	0,28	418

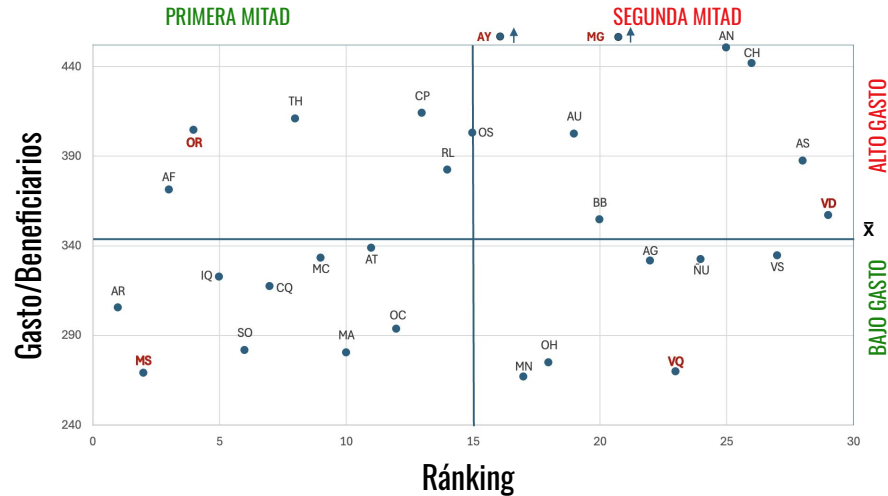
2T 2024		
Servicio de Salud	Índice Final	Gasto/ Beneficiarios
Arica	0,88	335
Metropolitano Oriente	0,81	424
Atacama	0,80	356
Araucanía Norte	0,76	504
Metropolitano Occidente	0,76	326
Nuble	0,75	391
Coquimbo	0,74	358
Talcahuano	0,73	484
Metropolitano Sur	0,73	282
Antofagasta	0,70	346
Metropolitano Suroriente	0,70	356
Aconcagua	0,70	373
Iquique	0,69	361
Aysén	0,65	1011
Maule	0,65	314
Viña del Mar-Quillota	0,64	311
Magallanes	0,62	693
Metropolitano Central	0,61	339
Concepción	0,61	455
Arauco	0,60	469
Biobío	0,59	392
Valdivia	0,58	423
Chiloé	0,57	506
Valparaíso-San Antonio	0,53	384
Reloncaví	0,48	454
O'Higgins	0,48	290
Osorno	0,44	452
Araucanía Sur	0,43	451
Metropolitano Norte	0,41	276

Debido a la gran dispersión que tiene el dato del Servicio de Salud Aysén (outlier), se decidió ponerlo en rojo para no afectar al resto y generar la escala de colores de manera automática con los otros 28 Servicios de Salud.

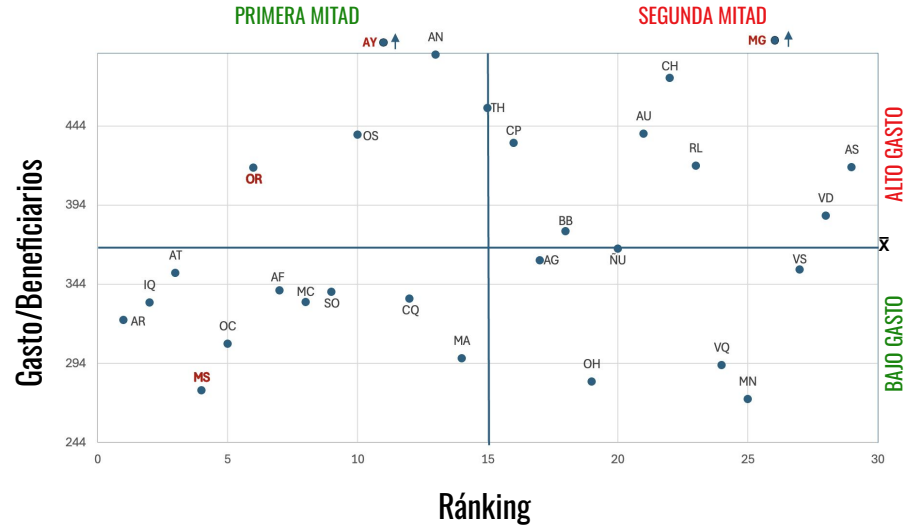
Gasto en miles de
pesos, año 2023

RÁNKING vs GASTO/BENEFICIARIO

JUNIO 2022



JUNIO 2023



Arica	AR
Iquique	IQ
Antofagasta	AF
Atacama	AT

Coquimbo	CQ
Aconcagua	AG
Viña del Mar-Quillota	VQ
Valparaíso-San Antonio	VS

M. Norte	MN
M. Occidente	OC
M. Central	MC
M. Oriente	OR

M. Sur	MS
M. Suroriental	SO
O'Higgins	OH
Maule	MA

Nuble	ÑU
Talcahuano	TH
Concepción	CP
Biobío	BB

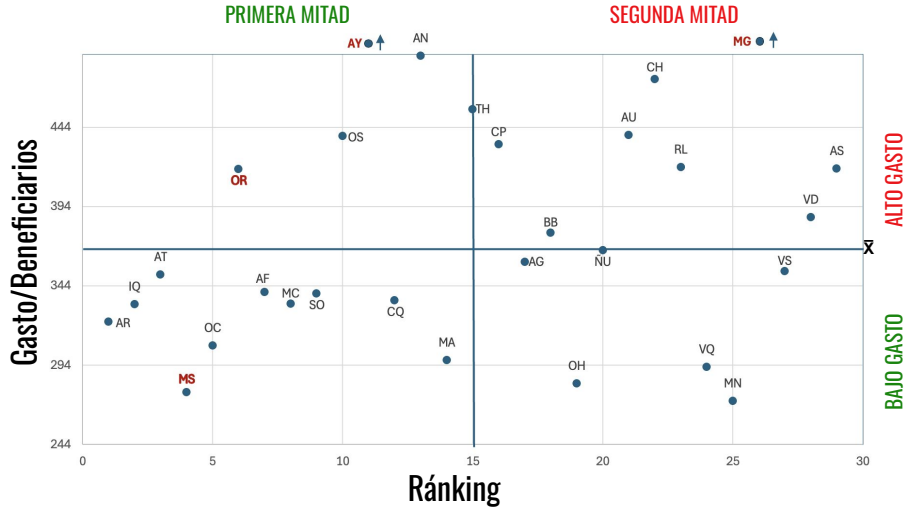
Arauco	AU
A. Norte	AN
A. Sur	AS
Valdivia	VD

Osorno	OS
Reloncavi	RL
Chiloé	CH
Aysén	AY
Magallanes	MG

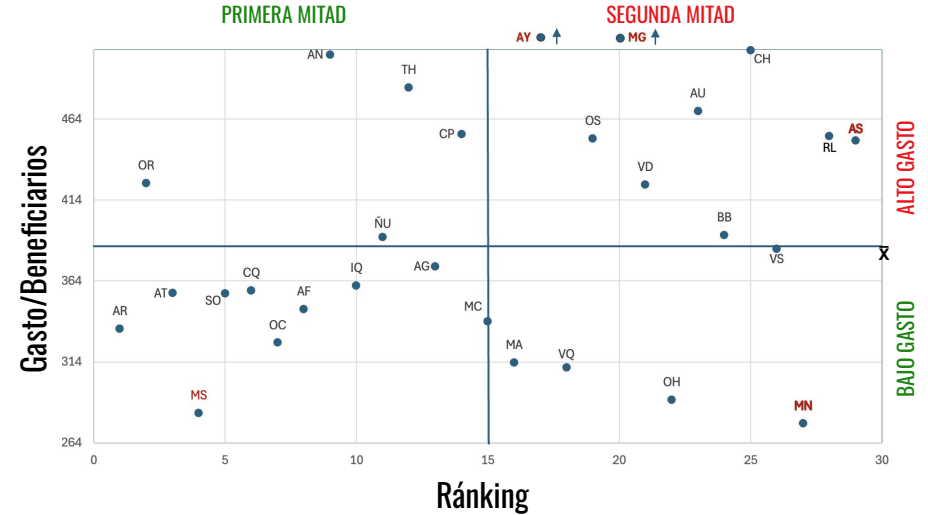
Debido al alto gasto por beneficiario que tienen los datos de los Servicios de Salud Aysén y Magallanes (outlier), se decidió graficarlos con una flecha fuera del cuadro, pero manteniendo su posición en el ránking.

RÁNKING vs GASTO/BENEFICIARIO

JUNIO 2023



JUNIO 2024



Arica	AR
Iquique	IQ
Antofagasta	AF
Atacama	AT

Coquimbo	CQ
Aconcagua	AG
Viña del Mar-Quillota	VQ
Valparaíso-San Antonio	VS

M. Norte	MN
M. Occidente	OC
M. Central	MC
M. Oriente	OR

M. Sur	MS
M. Suroriental	SO
O'Higgins	OH
Maule	MA

Nuble	ÑU
Talcahuano	TH
Concepción	CP
Biobío	BB

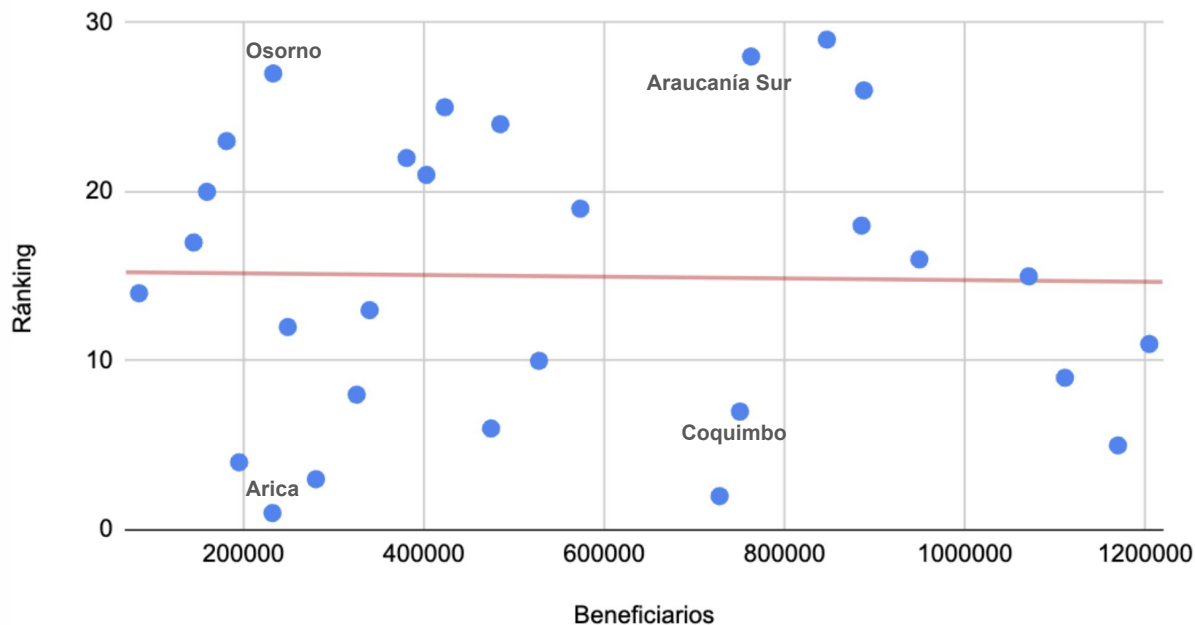
Arauco	AU
A. Norte	AN
A. Sur	AS
Valdivia	VD

Osorno	OS
Reloncavi	RL
Chiloé	CH
Aysén	AY
Magallanes	MG

Debido al alto gasto por beneficiario que tienen los datos de los Servicios de Salud Aysén y Magallanes (outlier), se decidió graficarlos con una flecha fuera del cuadro, pero manteniendo su posición en el ránking.

BENEFICIARIOS VS RÁNKING FINAL

CORTE A JUNIO 2024



Hallazgo:

La cantidad de beneficiarios que tiene un Servicio de Salud no se correlaciona con su posición en el Ránking Final.

Pearson
0,020

Estadístico t
0,105

RÁNKING EN REGIONES

Comparación en regiones con más de un Servicio de Salud*

CORTE A JUNIO 2024

*El detalle de todas la regiones se puede volver a revisar en el Ránking en Orden Geográfico, mostrado anteriormente

VALPARAÍSO

CORTE A JUNIO 2024

SERVICIO DE SALUD	ÍNDICE FINAL	GASTO/ BENEFICIARIO
Aconcagua	0,70	373
Viña del Mar - Quillota	0,64	311
Valparaíso - San Antonio	0,53	384

METROPOLITANA

CORTE A JUNIO 2024

SERVICIO DE SALUD	ÍNDICE FINAL	GASTO/ BENEFICIARIO
Metropolitano Oriente	0,81	424
Metropolitano Occidente	0,76	326
Metropolitano Sur	0,73	282
Metropolitano Suroriente	0,70	356
Metropolitano Central	0,61	339
Metropolitano Norte	0,41	276

Gasto en miles de pesos, año 2023

BIO-BIO

CORTE A JUNIO 2024

SERVICIO DE SALUD	ÍNDICE FINAL	GASTO/ BENEFICIARIO
Talcahuano	0,73	484
Concepción	0,61	455
Arauco	0,60	469
Biobío	0,59	392

LA ARAUCANÍA

CORTE A JUNIO 2024

SERVICIO DE SALUD	ÍNDICE FINAL	GASTO/ BENEFICIARIO
Araucanía Norte	0,76	504
Araucanía Sur	0,43	451

LOS LAGOS

CORTE A JUNIO 2024

SERVICIO DE SALUD	ÍNDICE FINAL	GASTO/ BENEFICIARIO
Chiloé	0,57	506
Reloncaví	0,48	454
Osorno	0,44	452

Existen desafíos distintos para cada Servicio de Salud

Algunos ejemplos donde se observa la mayor variabilidad comparando el corte a junio 2022 con el de 2024:

- Araucanía Norte subió 21 puestos en el ranking porque tiene un posicionamiento más alto en los casos retrasados y promedio de días de retraso en GES y en el promedio de días de retraso en IQ.
- Ñuble subió 18 puestos en el ranking principalmente por un posicionamiento más alto transversal en GES y No GES, tanto en casos retrasados como el promedio de días de retraso en cada uno.
- Aconcagua subió 10 puestos dado que tiene un posicionamiento más alto en los casos retrasados y el promedio de días de retraso en GES y en los días de retraso en CNE.
- Osorno baja 12 puestos en el ranking porque baja su posición en el promedio de días de retrasos GES y aunque mejora tanto en CNE como IQ, termina bajando en No GES porque otros Servicios de Salud mejoran en mayor magnitud.
- Metropolitano Norte baja 12 puestos porque baja su posición en los casos retrasados GES y aunque se posiciona más alto en los casos retrasados en CNE, no alcanza a contrarrestar la caída en el indicador GES.
- Reloncaví baja 11 puestos porque baja su posición en los casos retrasados GES.

Ránking frente a los gastos de los Servicios de Salud

Ejemplos donde se puede observar una mayor diferencia de desempeño en base al corte a junio 2024

- Metropolitano Norte se encuentra en los puestos más bajos del ránking pero también es de los que menos gasta por beneficiario. Mientras que Metropolitano Oriente se encuentra entre los más altos en el ránking gastando más de un 50% de recursos por beneficiario.
- Aysén gasta más en relación a los otros Servicios de Salud y solo logra posicionarse en la media de la tabla del ránking. Magallanes también tiene un gasto alto y se posiciona en la parte media baja del ránking.
- Araucanía Norte y Araucanía Sur gastan cantidades muy parecidas (504 y 451 miles de pesos por beneficiario respectivamente [con corte a Junio 2024]), pero Araucanía Norte se mantiene entre los primeros 5 puestos y Araucanía Sur como el penúltimo en el ránking.
- Metropolitano Sur está dentro de los Servicios que menos gasta por beneficiario y se encuentra dentro de los primeros 10 Servicios de Salud en el ránking.

En relación al Ránking por regiones con corte a junio 2024:

- *Región de Valparaíso:* Aconcagua (0,70) destaca por sobre los otros dos Servicios de Salud. VMQ (0,64) y VSA (0,53).
- *Región de La Araucanía:* Contrasta Araucanía Norte (0,76) en los primeros puestos con Araucanía Sur (0,43) en los puestos más bajos.
- *Región de Los Lagos:* Chiloé (0,57) destaca, en relación a Reloncaví (0,48) y Osorno (0,44).
- *Región Metropolitana:* Todos son parecidos con números entre 0,81 y 0,70, excepto Metropolitano Central (0,61) y Metropolitano Norte (0,41).
- Los 3 primeros puestos son Arica (0,88), Metropolitano Oriente (0,81) y Atacama (0,80).
- Los 3 últimos puestos son Metropolitano Norte (0,41), Araucanía Sur (0,43) y Osorno (0,44).

OBSERVACIONES

Geográficamente:

- En general los Servicios de Salud del norte del país tienen relativamente resultados más altos.
- Los Servicios de Salud de la quinta región tienen resultados más bajos, pero mejoraron a Junio 2024.
- Los Servicios de Salud Metropolitanos tienen un índice más alto, con excepción del Metropolitano Norte.
- El centro y centro sur del país tienen índices cercanos a la media, a excepción de O'Higgins. Destaca la mejoría de Ñuble y Talcahuano.
- En general, en la zona sur se registran los índices más bajos, excepto por Araucanía Norte.

Ranking 2T 2024	Servicio de Salud	2022	2023	2024
1	Arica	0,97	0,86	0,88
13	Iquique	0,73	0,75	0,69
10	Antofagasta	0,80	0,72	0,70
3	Atacama	0,64	0,73	0,80
7	Coquimbo	0,69	0,63	0,74
12	Aconcagua	0,51	0,55	0,70
16	Viña del Mar-Quillota	0,47	0,44	0,64
24	Valparaíso-San Antonio	0,39	0,34	0,53
29	Metropolitano Norte	0,56	0,42	0,41
5	Metropolitano Occidente	0,63	0,73	0,76
18	Metropolitano Central	0,67	0,70	0,61
2	Metropolitano Oriente	0,79	0,73	0,81
9	Metropolitano Sur	0,84	0,73	0,73
11	Metropolitano Surorientado	0,71	0,70	0,70
26	O'Higgins	0,56	0,52	0,48
15	Maule	0,64	0,60	0,65
6	Ñuble	0,46	0,52	0,75
8	Talcahuano	0,67	0,57	0,73
19	Concepción	0,62	0,56	0,61
21	Bíobío	0,54	0,54	0,59
20	Arauco	0,54	0,51	0,60
4	Araucanía Norte	0,45	0,63	0,76
28	Araucanía Sur	0,39	0,28	0,43
22	Valdivia	0,33	0,29	0,58
27	Osorno	0,60	0,68	0,44
25	Reloncaví	0,60	0,46	0,48
23	Chiloé	0,43	0,49	0,57
14	Aysén	0,59	0,64	0,65
17	Magallanes	0,54	0,36	0,62



Algunas prevenciones y propuestas:

- Si bien se pueden encontrar los datos económicos de los Servicios de Salud en la Dirección de Presupuesto, sería útil que estén incluidas en las glosas trimestrales que publica la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- El ránking ha sido construido con los datos disponibles en las glosas, pero para conocer las razones de su posicionamiento y el desempeño de cada Servicio de Salud se necesita más información.
Algunos ejemplos son:
 - Oferta de especialistas, número de camas y pabellones habilitados en el periodo, etc.
 - Mayores detalles de las listas (diagnóstico o cirugías en espera, separados por Servicio de Salud).
- Se requiere establecer la entrega estandarizada de datos en las futuras glosas, es decir usar los mismos criterios para informar datos. Indicar cantidad de personas y de casos, tanto en GES como No GES.
- Asimismo, es necesario establecer estándares de evaluación de los tiempos de espera No GES. (*Artículo N° 3, ley N° 19.966*)
- Se debe estudiar la asignación de financiamiento según cumplimiento de metas GES y No GES.
- Es importante disponibilizar la información de las Glosas Presupuestarias en formato electrónico descargable (Excel o CSV) y no como es actualmente (fotocopia). (*Artículo N° 33, ley de presupuesto 2024 N° 21.640*)

LEY N° 19.966 - ESTABLECE UN RÉGIMEN DE GARANTÍAS EN SALUD

Artículo 3º.- El Ministerio de Salud dictará las normas e instrucciones generales sobre acceso, calidad y oportunidad para las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios del Fondo Nacional de Salud no contempladas en el artículo anterior, tales como estándares de atención y gestión de tiempos de espera, teniendo presente los recursos físicos, humanos y presupuestarios disponibles. Dichas normas e instrucciones generales serán de público conocimiento.

Las normas señaladas en el inciso anterior no podrán sufrir menoscabo por el establecimiento y las sucesivas modificaciones de las Garantías Explícitas en Salud, sin perjuicio de las modificaciones fundadas en aspectos sanitarios, técnicos y administrativos que correspondan.

LEY N° 21.640 - DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

Artículo 33.- Toda información que, de acuerdo con lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas Glosas, deba ser puesta a disposición por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará sólo en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano.

El incumplimiento de cualquiera de los deberes de información contenidos en esta ley dará lugar al procedimiento y las sanciones que establece el [artículo 10](#) de la [Ley N° 18.918](#), orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Algunas prevenciones y propuestas:

En relación con recomendaciones de estudios anteriores, como las realizadas por el Instituto de Políticas de Salud de la Universidad San Sebastián, resulta valioso considerar estas propuestas*:

- La creación de una Dirección Nacional de Salud, independiente al Minsal y que sea el responsable del desempeño de los prestadores estatales de salud. Debe tener atribuciones para el nombramiento, evaluación y remoción de los encargados de la prestación.
- Que los actuales establecimientos del Minsal y los de suficiente envergadura de los Servicios de Salud, se conviertan en corporaciones o empresas públicas. Estos podrían tener directorios si se considera necesario, pero seguirán siendo parte de la red y recibiendo financiamiento acorde.
- Establecer Fonasa como una entidad independiente al Minsal, el cual debe asumir riesgo financiero respecto a su desempeño y así entregar un plan de salud definido a sus beneficiarios. Modificar su gobernanza y atribuciones, ello implica, tener un gobierno corporativo más robusto con algún tipo de directorio que se haga cargo del nombramiento, evaluación y remoción de su director ejecutivo. Respecto de las atribuciones debe poder administrar todos sus recursos, es decir, determinar mecanismos de pago, exigencias a los prestadores, administrar redes, entre otros. En resumen ser el garante de la entrega de los beneficios a sus afiliados y debe ser supervisado por la Superintendencia de Salud la cual debe contar con todas las atribuciones.

Algunas prevenciones y propuestas:

Así mismo, en el contexto de los procesos constituyentes, en el Instituto Res Publica, se elaboró una propuesta orientada a mejorar la administración de los servicios de salud entregados por el estado, a través de la iniciativa “Salud Sin Parches”*, donde se indicaba:

- “La estructura de prestadores de salud debería estar compuesta por una red mixta y robusta de establecimientos. Esto incluye la posibilidad de que la administración de los establecimientos de salud estatal pueda ser concesionada a la sociedad civil, así como las prestaciones que realice. Los establecimientos particulares podrán recibir la subvención que las personas perciban del Estado para pagar las atenciones que se les otorguen, lo que asegura una mejoría en la eficiencia en el uso de los recursos”.

RÁNKING DE SERVICIOS DE SALUD

Dr. Jorge Acosta^{1,2}

Fernando López¹

Colaboración de: Carolina Velasco² y Margarita Vial³

¹ Programa de Salud y Bioética – Instituto Res Publica

² Instituto de Políticas Públicas en Salud – Universidad San Sebastián

³ Programa Fiscal del Centro de Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Gobierno – Universidad San Sebastián